

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Periodo Anual de Sesiones 2024- 2025

INFORME

MESA DE TRABAJO

Lugar : Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, Congreso de la República
Sala 3. «Luis Bedoya Reyes»

Fecha : 31 de enero de 2025

Hora : 10:00 horas

«ANÁLISIS Y PROPUESTA DE LA AUTÓGRAFA DE LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO 702, POR EL QUE SE APROBARON LAS NORMAS QUE REGULAN LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES»

En la sala 3, Luis Bedoya Reyes del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, además del apoyo a través de la plataforma Microsoft Teams, a las diez horas con veinte minutos del día viernes 31 de enero de 2025, se dio inicio a la Mesa de Trabajo promovida por la Comisión de Transportes y Comunicaciones, convocada por la congresista Hilda Marleny Portero López, a propuesta del abogado Eder Rubén Calderón Sare, asesor parlamentario, en la referida Comisión.

Tema:

1. Análisis y propuesta de la autógrafa de ley que modifica el Decreto Legislativo 702, por el que se aprobaron las normas que regulan la promoción de la inversión privada en telecomunicaciones.

Funcionarios invitados y horario de intervención en la mesa de trabajo:

10:30h **FIGURELLA ROSSANA MOSCHELLA VIDAL**
Directora General de la Dirección General de Políticas y Regulación
en Comunicaciones

10:33h **ROSSANA GÓMEZ PÉREZ**
Rpte. Órgano Supervisor de la Inversión Privada en
Telecomunicaciones.

- 10:36h EVONY GÓMEZ CÓRDOVA**
Defensoría del Pueblo.
- 10:39h ELIZABETH JUDITH ROJAS CALDERÓN**
Funcionarios del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú
- 10:42h CONGRESISTA HÉCTOR ACUÑA**
Equipo de Asesores de congresista Héctor Acuña Peralta
- 10:48h ANA CLAUDIA QUINTANILLA**
Representantes de Movistar
- 10:57h ANDRÉ CUBA MONTESINOS**
Representantes de Bitel
- 11:00h GIANMARCO ASECIO PIMENTEL**
Representantes de Directv
- 11:03h JUAN PACHECO ROMANÍ**
Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional
- 11:06h CRISÓLOGO LUIS CÁCERES VALLE**
Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios
- 11:09h CINTHIA VANESSA RAMÍREZ SANTILLANA**
Representante de la Confederación Nacional de Radio y Televisión
- 11:12h ALEX JOSÉ SAMANIEGO PLETIKOSIC**
Cámara Peruana de Radio y Televisión.
- 11:15h ABG. GODOFREDO VENEGAS PALOMINO**
Asociación Peruana de Televisión Por Cable

Asimismo, se invitó a los asesores del congresista Alejandro Soto Reyes por ser el titular de la propuesta legislativa, no obstante, no asistieron.

El abogado Rubén Calderón Sare, asesor de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, en colaboración con la asesora Rut pastor, el asesor Armando Villarroel, la asesora Rosa Góngora, los técnicos Luis Arias y Moisés Humpire; dimos la bienvenida a los participantes de esta importante mesa de trabajo, cuyo objetivo es analizar y socializar la observación de la Autógrafa de Ley referida líneas arriba, que nos permita mejorar el análisis y estudio, a fin de fortalecer el predictamen, de insistencia de la norma, la misma que fue propuesta en la sesión del 23 de enero de 2025 en el departamento de San Martín, donde el congresista

Héctor Acuña, formuló cuestión previa para mejor análisis.

Como primer acto, se dio inicio a la primera ronda de intervenciones sobre el tema, dándole uso de la palabra a la funcionaria representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Fiorella Moschella, quien señaló respecto al tema, que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones formuló opinión, observando el Proyecto de Ley, no obstante, saludó la mesa de trabajo realizada, por cuanto permitía ampliar el análisis, dado que hay necesidad de analizar mejor el ordenamiento regulatorio sobre las telecomunicaciones.

Por su parte, la representante de la Defensoría del Pueblo, agradece la invitación, y participa a fin de garantizar los derechos de los usuarios.

Asimismo, hicieron uso de la palabra los representantes de la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional, Movistar, Bitel y DirecTv, señalaron en conjunto que, se oponen a la propuesta legislativa, pues consideran que la medida, “impondría costos innecesarios e ineficientes en la operación del servicio”.

Por su parte, los representantes de la Confederación Nacional de Radio y Televisión, consideran que la propuesta legislativa no contraviene el ordenamiento jurídico, tampoco interfiere con la infraestructura tecnológica existente actualmente, ellos no exigen la creación de otra infraestructura, sino utilizar la ya existente a nivel nacional.

Por su parte, las prestadoras de servicios nacionales, en el marco del debate, consideraron que el proyecto de ley, no tiene alcance o interfiere con el desarrollo de sus actividades; toda vez que, la propuesta legislativa se orienta hacia las cableoperadoras locales y regionales.

Por parte de los congresistas, ya sea por parte del despacho del congresista Alejandro Soto – autor de la propuesta legislativa – no acudieron a la mesa de trabajo, en tanto, por parte del congresista Héctor Acuña – quien formuló la cuestión previa – pese a ser convocados, no participaron.

Finalmente, luego de la participación de los funcionarios y empresarios invitados, se realizaron algunas preguntas por parte de los asesores del equipo técnico de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Conclusiones:

Posterior al debate realizado, los participantes coincidieron en que la mesa de trabajo ha sido oportuna, y permitió despejar las dudas sobre la propuesta legislativa, la cual no compromete crear nueva infraestructura, sino, adecuarse a la ya existente.

Siendo las 13:00 horas se dio por finalizada la mesa de trabajo, dando las gracias a cada uno de los participantes.

ABG. EDER RUBÉN CALDERÓN SARE
Asesor II
Comisión de Transportes y Comunicaciones